

Informe de Evaluación Anual Metas Físicas-Financieras Año 2024

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201- Presidencia de la República
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participantes.
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

III. Información del Programa

Nombre:	12- Protección Social
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros)
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
541,455,397.00	668,866,948.00	615,564,920.00	92%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	152	\$41,455,397.00	152.00	837,726,797.00	147	615,564,920.00	96.71%	73.48%
							0.00	0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales
Descripción del producto:	Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizados a cada programa social
Logros alcanzados:	Para el trimestre 4to del año 2024 La meta trimestral programada de los beneficiarios acreditados de los programas sociales fue de 38 dividiéndose mensualmente conforme plan de pago de los subsidios durante el trimestre (14, 12 y 12 respectivamente). La ejecución ha sido satisfactoria para los trimestre 1, 2 y 3 del año donde se alcanza el 100% de lo programado.
Causas y justificación del desvío:	<p>Durante el año 2024 evidencia una ejecución de la programación financiera por debajo de lo programado, acumulando un desvío de 26.51% en la ejecución. Esto debido a la no ejecución del plan de compras según lo establecido en el PACC durante el 3er trimestre, programación que luego se propuso para el cuarto y que igual, no pudo ser ejecutado; Gran parte de estas compras con valores sustanciales, pertenecen al área TIC. En cuanto a la meta física debido a que los programas de Oportunidad 14/24 fue suspendido por la institución que coordina que una vez inició el 4to trimestre y el no pago por falta de fondos en los programas de Avanza y Aprende en el mes de diciembre. El no cumplimiento de la ejecución financiera no afectó la ejecución. Las razones radican en que lo no ejecutado financieramente corresponde a inversión de iniciativas tecnológicas para la mejora y automatización de procesos.</p> <p>La no ejecución al 100% del presupuesto no impactó de forma directa el cumplimiento de meta física. Las razones radican en que lo no ejecutado financieramente corresponde a inversión de iniciativas tecnológicas para la mejora y automatización de procesos institucionales.</p>

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

No se observan hasta el momento.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Jeanilka Jiménez  
Directora de Planificación y Desarrollo



Rolando Alfonso Martínez  
Encargado Financiero